

POLIZA DE FIANZAS

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3109-466808	No. Cliente: 328976	Vigencia Desde: 13/09/2023 Hasta: 13/09/2024 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social CENTROXPRT STE SRL		RNC: 131202772	
Dirección de Cobro: AV. KENNEDY NO.85, LOS PRADOS		Teléfonos-E mail-Fax 8096834343 - VENTASGOBIERNO@CENTR OXPRT.COM.DO	
DATOS DEL RIESGO			
		Intermediario: Automatico EMANUEL LAPAIX ACOSTA	
DESCRIPCION			
<p>1.-Nombre: CENTROXPRT STE SRL</p> <p>2.-Valor Afianzado: US\$ 193,066.88</p> <p>3.-Objeto y descripción: PARA CUBRIR EL BUEN USO DEL ANTICIPO O AVANCE DEL PROCESO DE EXCEPCIÓN REF. JCE-CCC-PEUR-2023-0007, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES.</p> <p>4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 13/09/2023 hasta 13/09/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación</p> <p>5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p>6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.</p> <p>7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.</p> <p>8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.</p> <p>9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".</p> <p>10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.</p> <p>11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.</p> <p>FIANZA No. FIZ-1-3109-466808 CONTRATANTE: CENTROXPRT STE SRL BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p style="text-align: center;">Dado en República Dominicana a los 20 días del mes de septiembre del Año 2023.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>FIRMA COMPAÑÍA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>FIRMA CLIENTE</p> </div> <div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; text-align: center;"> <p>JCE RECIBIDO COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</p> <p>20 SEP 2023</p> <p>3:50 pm</p> <p><i>higüey</i></p> <p>FIRMA</p> </div> </div>			



SANTO DOMINGO
Av. 27 de Febrero
No. 215, esq.
Luis Scheker Harbo
Ens. Naco
t: 809 547 1234
f: 809 565 9665

CONA OR NOTAL
Calle de Mella No. 94
Calle de Cabo Pico
Plaza Central
Cancino II
t: 809 483 3555
f: 809 483 3512

SANTO DOMINGO
Av. 27 de Febrero
No. 215, esq.
Luis Scheker Harbo
Plaza El Paseo
t: 809 247 3801/02
f: 809 247 4284

SAN GREGORIO
Av. Constitución
No. 100
Local No. 107
Plaza Sonata I,
t: 809 288 5713

BARAHONA
C/ 10 de Mayo No. 18
Plaza Torre Almirante
Local No. 108
Provincia
Barahona
t: 809 524 2708

SAN JUAN DE LA MAGUANA
C/Colón No. 22
San Juan de la Maguana
t: 809 557 1374

SAN PEDRO DE MACORIS
Av. Independencia
No. 91, Local No. 102
Sector
Villa Velasquez
t: 809 246 5829

LA ROMANA
Calle Gregorio Luperón No.46,
La Romana,
t: 809 556 2789

HIGÜEY
C/General Santana No. 93
1ra. Planta,
Centro Municipal,
t: 809 554 4047